



**Trabajo Final de Grado**  
**Proyecto de Intervención**

Estrategias para la creación de habilidades sociales y comunicacionales en familias con hijos/hijas adolescentes en transito genérico. Una intervención en el CRAM.

Estudiante: Elizabeth Camejo 4.297.492-4  
Tutora: Prof. Adj. Dra. Cecilia Marotta  
Revisor: Asist. Mag. Gonzalo Gelpi.

Facultad de Psicología, Universidad de la Republica

Abril 2022 – Montevideo, Uruguay

## **Resumen**

En el trabajo se propone un proyecto de intervención desde la psicología; que pretende realizar un aporte a la creación de un programa para familias cuyos hijos e hijas adolescentes transiten procesos de tránsito genérico.

El objetivo del proyecto es generar espacios con familias, donde se aborden las afectaciones a las que se enfrentan sus integrantes, cuando acompañan procesos de subjetivación más allá de la heteronormatividad. Como resultado, el logro de estrategias que proporcionen al entorno familiar el desarrollo de habilidades sociales y de comunicación asertiva con los adolescentes.

Para alcanzar lo anteriormente mencionado se propone una metodología participativa de talleres en el Centro de Referencia Amigable (CRAM), los cuales se realizarán en un plazo estimado de tres meses, con frecuencia quincenal, de una hora aproximada por cada sesión de trabajo, con un mínimo de 5 y un máximo de 20 participantes.

**Palabras claves:** Heteronormatividad, familias, tránsito genérico.

## Tabla de Contenido

Introducción .....	4
Contextualización .....	6
Identificación del Problema.....	10
Marco Conceptual .....	11
1.1): Heterormatividad .....	11
1.2): Familia, institución familiar y grupo familiar. ....	12
1.3): Adolescencias.....	13
Objetivo General.....	15
Objetivos Específicos.....	15
Metodología.....	15
Consideraciones éticas .....	18
Resultados esperados .....	19
Referencias Bibliográficas.....	20

## **Introducción**

El presente proyecto se realiza en calidad del Trabajo Final de Grado del Plan 2013 de la Licenciatura en Psicología, de la Universidad de la Republica.

La realización del mismo es impulsada por el interés y la motivación personal que emerge de la formación académica relacionada a la temática de género y violencia de género, así como por mi participación en la práctica pre-profesional de diversidad sexo-genérica desarrollada en el Centro de Referencia Amigable (CRAM). Se considera oportuno mencionar que la adquisición de conocimiento e información a lo largo del trayecto académico ha sido la guía para la elaboración de este trabajo final, en paralelo con una serie de experiencias personales que han fomentado el interés de investigar y analizar en la temática de diversidad sexo/genérica, y en los procesos que surgen en relación a la misma. A partir de la revisión de antecedentes y los recursos profesionales que se han adquirido, surge la modalidad del TFG, basado en un proyecto de intervención, como una propuesta factible, creativa y aplicable, con la finalidad de generar un aporte transformador a las problemáticas que emergen.

El problema de intervención que se pretende abordar se fundamenta, como fue expuesto anteriormente, del análisis de diversas investigaciones realizadas en donde se identifican las dificultades y sufrimientos que surgen en las familias para acompañar los procesos adolescentes con trayectorias vitales y sexuales que no se inscriben en la heteronormatividad. Se hará foco exclusivamente en la diversidad de género, delimitando la población objetivo a padres y madres con hijos/hijas en tránsito genérico. Con el fin de dar respuesta a esta problemática se proponen crear espacios de talleres, que permitan identificar y analizar las afectaciones y/o reacciones de las familias, con el objetivo de producir estrategias de habilidades sociales y de comunicación entre las familias y los adolescentes.

Se sugiere realizarlo en el servicio CRAM, ya que cuenta con profesionales y estrategias consolidadas, en donde se brinda apoyo terapéutico a personas que se identifican en procesos de diversidad sexo-genérica y a sus familiares directos.

Según Butler (2001) la heteronorma actúa como poder normalizador de la heterosexualidad que garantiza y fortalece su legitimidad social. En el cual toma como eje central la normatividad de los afectos y la búsqueda de deseo entre hombres y mujeres (Granados, 2002). Son normas sociales que regulan y naturalizan comportamientos relacionados a la dicotomía sexo-género, instaurando características “innatas” y “sanas” del cuerpo. Como afirma Butler (citado en Hiller, 2016) “de estos

cuerpos “naturalmente heterosexuales” se desprende que existen dos sexos identificados con dos modelos de género, femenino y masculino, mutuamente excluyentes y complementarios” (p.7). Dicha autora también plantea, que la expresión de género femenina y masculina no se realiza de forma voluntaria, sino que es una repetición obligada inscrita en una norma que disciplina y regula los cuerpos, a través de ideales de sexo-género que moldean la apariencia y sus conductas (Butler, 2007). Se entiende, que bajo este paradigma emerge la discriminación y la estigmatización de todo lo que no cumple con esta “normalidad”. Trujillo (2016) señala:

Los sujetos con opciones sexuales e identidades de género que se escapan al marco heteronormativo se enfrentan a mayores violencias, a menor visibilidad, legitimidad, respetabilidad y reconocimiento legal, a la presunción de enfermedad mental, a la pérdida de apoyo institucional, al acoso en los espacios laborales, etcétera. (p.63)

Soler (2018) hace referencia a que una de las realidades aún más vulnerable y menos visibilizada es la de las personas trans, ya que, en relación a la transexualidad y a la diversidad de género, existe un gran desconocimiento en el tema, y prevalece un discurso patologizador. Concluye, que esta serie de limitaciones surge de los valores hegemónicos y binarios entorno al género, resultado de una sociedad que castiga a todo aquel que no lo cumple. “Se hace imprescindible una intervención en la que se trabaje desde una perspectiva positiva de la diversidad y no patologizadora de las identidades trans” (Soler, 2018, p.156).

De acuerdo con esta autora (2018) “la familia es uno de los sistemas que más influye en el desarrollo de una persona, por lo que trabajar con ella es imprescindible cuando hay menores en situaciones complejas fruto del estigma social como la transfobia” (p.145).

Por lo anteriormente expuesto es que el fin de este proyecto es realizar una intervención en donde se logre la creación de espacios amigables, confiables y seguros, en los cuales a través de la psicología permita acompañar estos procesos, desde una metodología participativa, habilitando la palabra, la producción de conocimiento y la creación de nuevas habilidades, que derriben las barreras de estereotipo de género.

Se considera oportuno la integración y ejecución de este proyecto como aporte a la disciplina, que permita analizar y comprender la realidad de la población objetivo, con el propósito de planificar acciones y medidas transformadoras, que combinen la teoría con la praxis.

## **Contextualización**

Para llevar a cabo este proyecto, se plantea trabajar en el Centro de Referencia Amigable (CRAM), logrando de esta forma delimitar el espacio de trabajo. Este es un servicio universitario creado en el año 2013, a través de un convenio entre Facultad de Psicología y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), que tiene como objetivo, brindar un espacio de consulta, orientación y/o atención psicológica a la población LGTBIQ+ que reside en Uruguay.

Al ser un servicio de carácter universitario se destaca por fusionar la atención en salud, con la producción de conocimiento, buscando como resultado el desarrollo de estrategias que promuevan la prevención en salud. El mismo se encuentra integrado por docentes y estudiantes de Psicología; con enfoque en perspectiva de género y diversidad; ya que su cometido es desarrollar prácticas desde un paradigma en derechos humanos que integre esta visión.

Por lo anteriormente mencionado reúne las características adecuadas para que el proyecto encuentre un lugar de acogida, y cuenta con un espacio destinado a trabajar con la población objetivo, integrando herramientas y estrategias que facilitarán y actuarán como apoyo para la realización de la intervención.

## **Antecedentes y Fundamentación**

En esta sección se desarrollarán en primera instancia los contenidos, cambios y procesos que han surgido de los movimientos de lucha del colectivo LGTBIQ+ en Uruguay, tanto a nivel Estado como en la Sociedad, de modo de ubicar el problema de intervención en el contexto actual.

Por otra parte, se presentan investigaciones en las cuales se visualizan las reacciones del grupo familiar, con integrantes cuya identificación se encuentre por fuera de la heteronorma, de manera de identificar qué sucesos surgen en la población seleccionada.

Sempol (2013) plantea que en Uruguay hacia finales de la década de los 90, se dan una serie de procesos de politización encausado en la diversidad sexual, el cual se encuentra asociado al fortalecimiento del movimiento de la diversidad sexual, y a la capacidad de colocar sus temas de interés en la agenda de gobierno. De acuerdo con el autor existieron factores que colaboraron para que la problemática del movimiento tomara conocimiento público/político. Uno de ellos fue la creación en el año 2004, del Colectivo Ovejas Negras; Organización que hace énfasis en la no-discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, otorgándole a la lucha social un sentido

amplio de igualdad y justicia. Es a partir de ese momento que el colectivo comienza a pregonar sus intenciones para acercarse a los legisladores con el fin de incluir sus preocupaciones en la agenda gubernamental. Ese fue el momento en el cual se obtuvieron los primeros resultados a partir de la asunción de un gobierno progresista, en cual se aprueban leyes que integran a la diversidad sexo-genérica en las normas del Estado, para regular aspectos de la vida cotidiana.

A continuación se enumeran las leyes mencionadas: Ley 17.817 (2004) en la que se lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación, declarando de interés nacional enfrentar todo tipo de discriminación; Ley 18.590 (2009), en donde se reconoce la adopción en parejas del mismo sexo, siendo esta una modificación al Código de la niñez y adolescencia del 2004; Ley 18.620 (2009), derecho a la identidad de género y al cambio de nombre y sexo en documentos identificatorios, en el cual permite a la población trans. obtener un documento acorde con su identidad de género; Ley 18.426, derecho a la salud sexual y reproductiva (aprobada en 2008 y reglamentada en 2010, que incluye elementos relacionados a la diversidad sexual y a la no discriminación), es con esta Ley que se incorpora la educación sexual y se institucionaliza en los niveles de enseñanza; Ley 19.075 (2013), de matrimonio igualitario; Ley 18.246 (2017) de Unión Concubinaria, que reconoce el concubinato en todas las parejas incluyendo a las del mismo sexo y la Ley 19684 (2018) integral para personas trans.

Si se realiza un análisis de lo establecido en las leyes enumeradas, se puede desprender lo que expresa Marotta (2019): “Uruguay es un país laico que ocupa un lugar destacado a nivel continental y mundial por sus logros en materia de derechos, sin embargo, el escenario sociopolítico actual es de fuertes tensiones y confrontación” (p.11). Es manifestado por un entramado de disputa de procesos moralistas e ideología conservadora, que mantienen posturas ligadas a la heteronorma, la cual favorece a la regulación de la sexualidad, la reproducción y las normas de convivencia. En donde se establece a la heterosexualidad como un arreglo afectivo, reconocido por el Estado y la sociedad (Salgado, 2013). Como señala Gelpi (2020) “la situación ha mejorado mucho, aunque persiste la transfobia. La discriminación hacia gays y lesbianas sigue expresándose, aunque ahora no únicamente de forma tan violenta sino más sutil” (p.7).

A continuación, se detallarán estudios que muestran reacciones y manifestaciones que surgen en el entorno familiar en relación a la diversidad sexo/genérica.

De acuerdo con la investigación de Modesto (2009) las reacciones de los padres y madres frente a la revelación homosexual pueden darse de diferentes formas, evaluadas de acuerdo con el vínculo padre/madre e hijo y a los valores morales, éticos y religiosos que posean. Suele comenzar en la mayoría de los casos como un factor estresante para el entorno familiar, principalmente para los referentes; tienden a manifestar negación, vergüenza, y hasta reacciones violentas, dada por creencias inscriptas en la homofobia.

En la investigación “Actitudes de los padres hacia la homosexualidad de sus hijos” realizada en Perú en el 2017, se obtiene como resultado, que por encima del 50% de los padres/madres manifiestan actitudes de miedo, angustia, y atraviesan un shock traumático frente al revelamiento de la orientación sexual de los hijos/as, atravesados por creencias y prejuicios personales. En “Diversidad sexual, adolescencia y familia”, investigación realizada en España en 2018, destaca que también se presentan percepciones de negación en los padres/madres, cuando un hijo/a manifiesta atracción por alguien del mismo sexo, al pensar que esto surge de la influencia de alguno de sus pares. En el “Manual circular para familias trans”, publicado en 2018 en México, se describe que los referentes familiares experimentan situaciones y reacciones dolorosas y difíciles en relación con los procesos de tránsito genérico de sus hijos. Al mismo tiempo expresan tener dificultades para compartir estos sentimientos con otras personas del entorno, hacen alusión a la falta de comprensión en la temática y en los sucesos que se van desarrollando. Por consiguiente, el manual destaca la importancia de buscar apoyo en grupos de familias que hayan transitado o estén transitando experiencias similares y de profesionales con base en perspectiva de género, ya que actúan como facilitadores para comprender y aceptar la nueva realidad de sus hijos/hijas.

En Uruguay en el Marco del IV encuentro Universitario de género, salud y Derecho sexuales y reproductivos, se realizó una reunión satelital sobre familias y diversidad de género, donde se plantea que las familias que tienen un hijo/a transgénero, manifiestan un doble desafío: uno por actuar como portavoz en diferentes instituciones para explicar la disidencia genérica de sus hijos/as y otro por lidiar con sentimientos de culpa, desilusión y vergüenza. Se expone además que los adolescentes también presentan crisis de angustia para plantear sus sentimientos a los adultos en relación a su identidad de género y sexualidad. Se establece en el encuentro la importancia de trabajar con estas familias para acompañar los dilemas que transitan, que van desde la adaptación a la nueva identidad del adolescente, como



a la toma de decisiones por parte del adulto sobre las intervenciones que se deben realizar para la transformación corporal de sus hijos/hijas.

En el espacio interdisciplinario de la Universidad de la República en Uruguay, surge la publicación “Montevideanos” en el año 2012, en donde se exponen textos diversos, en torno a resultados de investigaciones exploratorias en “Derechos, jóvenes LGTB Y VIH/SIDA”. Dentro de los textos desarrollados, se tomará el artículo de Paribanú Freitas: “Descomponiendo el Uruguay amigable». Escenarios de negociación identitaria y reconocimiento en jóvenes LGTBI montevidanos”, en donde expone a través de su investigación, que casi la totalidad de los jóvenes LGTBIQ+ entrevistados, manifiestan que los sentimientos positivos o negativos experimentados en los procesos de reconocimiento identitarios de su orientación sexual e identidad de género, son producto de las relaciones con su entorno social, especialmente en el escenario familiar. En la gran mayoría se presentan sentimientos de angustia y sufrimiento, altamente relacionado a las etiquetas y dinámicas familiares, como señala Paribanú (2012) “este escenario es el de mayor presencia, significatividad y densidad” (p.82).

En suma, se entiende que en el entorno familiar se presentan dificultades para integrar y aceptar con normalidad situaciones de prácticas que no siguen los lineamientos de la heteronorma; se logra identificar a través de la prevalencia de sentimientos negativos tales como: culpa, fracaso, ira, vergüenza, frustración, entre otros. En parte, es consecuencia de normas estrictas y estructuradas culturalmente, que regulan la sexualidad y el género, a pesar de los avances normativos de las últimas décadas. De acuerdo con Barragan y Manrique (2020) “se reconoce la gran importancia de trabajar hacia la equidad de género, integrando la perspectiva de las diversidades sexuales y de género, en el diario vivir y en todos los contextos” (p.18).

La propuesta de intervención que se pretende realizar se basa en el Programa Guía, desarrollado en Chile desde el 2015 a través de la Asociación Organizando Trans Diversidades (OTD), cuyos objetivos están enmarcados en el enfoque de promoción, sensibilización y defensa de los Derechos Humanos de las transdiversidades, su empoderamiento y su reconocimiento social. Esta propuesta se encuentra dirigida hacia las familias y las personas trans, en donde se imparten talleres, charlas y atención psicológica; mostrándose como una práctica viable de realizar de manera asertiva y afirmativa, que contribuye a la transformación individual y social, desde una perspectiva de género.

Su fundamentación teórica se encuentra sustentada en la Terapia Afirmativa, como un estilo de terapia que se desarrolla desde cualquier enfoque de la psicología, basada en el criterio de promover la despatologización de las orientaciones sexuales e identidades de género, con el fin de desmitificar y combatir las desigualdades, la transfobia y las consecuencias que esto conlleva para la vida de las personas.

Se destaca el trabajo con las familias, desde un trato digno, inclusivo y confiable, basado en una visión no patologizante de la diversidad de género, con el propósito de generar procesos de reconocimiento y aceptación. Se concluye, la necesidad de generar el fortalecimiento de la asertividad interpersonal y las habilidades comunicativas. Con el objetivo de mejorar y optimizar las relaciones familiares y disminuir las conductas disruptivas, en relación a la diversidad de género.

### **Identificación del Problema**

Como se plasmó anteriormente, Uruguay ha logrado claros avances en materia legal y de derecho en las últimas décadas, en consonancia con quince años de un gobierno progresista, habilitando políticas públicas a favor de la diversidad de género. Pero esto se ve interrumpido en el contexto político actual, para que estos temas continúen siendo asumidos desde la perspectiva de la diversidad, ya que diversos actores políticos han manifestado su ideología conservadora favoreciendo a la heterónoma.

Según Gelpi (2021) aún existe una tensión entre el discurso y la práctica; si bien ya se han logrado avances, para continuar se requiere su ajuste en las prácticas institucionales y profesionales, que permitan seguir con los procesos culturales. Marotta (2020) refiere que en la actualidad se encuentra en un embate conservador agudizando las controversias y debates en torno al cambio cultural. Se entiende, que persistir en una ideología conservadora favorece a la dominación de un poder hegemónico patriarcal que categoriza y jerarquiza a la sociedad beneficiando a la discriminación. Es por eso, que es necesario fortalecer los procesos culturales con perspectiva de diversidad de género desde las diversas profesiones e instituciones, ya que esto genera cambios en los estilos de vida, valores, modos de pensar y hábitos, que se engloben una sociedad más democrática.

El problema de intervención se construye en relación en el trabajo con familias, desde una perspectiva de diversidad, que atienda especialmente a los procesos que viven los hijos e hijas adolescentes. De acuerdo con Espinar (2009) si la labor de socialización primaria es ejercida de forma adecuada, puede ser que las familias, puedan acompañar los cambios por los que transitan los sujetos que no siempre

responden a lo “socialmente aceptado”, y habilite nuevas construcciones. En el ejercicio de este proyecto surgen interrogantes, que permiten analizar, reelaborar, y acompañar los procesos culturales en materia de diversidad de género: ¿De qué manera las familias acompañan los cambios y procesos adolescentes en tránsito genérico?; ¿qué factores determinan la postura de las familias? y ¿Cuáles son los fenómenos que ocurren en las familias? Se considera pertinente abordar esta problemática a través de espacios que habiliten a crear estrategias que permitan el desarrollo nuevas habilidades sociales.

## **Marco Conceptual**

Para este trabajo se tomará en cuenta los siguientes conceptos teóricos, que transversalizan el mismo: 1) Heteronormatividad 2) Familia, institución familiar y grupos familiares 3) Adolescencias.

### **1.1): Heterormatividad**

Guerra (2009) define a la heteronormatividad como un orden de enfoque patriarcal, cuya raíz se basa en un sistema sexual binario, que construye a la mayoría de las sociedades a partir de un orden sexo-género, el cual establece el modelo heterosexual como norma de comportamiento. Gelpi (2020) señala que “este poder atraviesa tanto las representaciones sociales, como las subjetividades, el ámbito de lo jurídico y los reglamentos en las instituciones públicas y privadas” (p.4). Butler (2007) afirma:

Es un tipo de caracterización persistente que pasa como realidad. Su actuación desestabiliza las diferenciaciones mismas entre lo natural y lo artificial, la profundidad y la superficie, lo interno y lo externo, a través de las cuales se activa el discurso sobre los géneros. (p.37)

Se entiende como un orden que regula las relaciones, comportamientos y actividades esperables dentro de la sociedad, en el cual disciplina al cuerpo y regula a la población. Butler (2006) se plantea la interrogante de qué lugar es permitido para aquel que escape de las normas sociales y del sistema heteronormativo.

Las diversas instituciones que forman la sociedad; como la educación, la religión, el Estado, y las familias, ocupan un lugar central en el discurso de la sexualidad, la cual reproduce un poder-saber. En las mismas se replican valores, códigos y significados del sistema sexo/género, que determina los lineamientos de un “verdadero hombre” y una “verdadera mujer”- determinados por el modelo patriarcal, androcéntrico y heterosexista; que continúa con el discurso condenatorio de la

diversidad sexual, en donde se excluye y discrimina, sin importar la condición de persona, sino por la expresión de una sexualidad e identidad que se encuentre por fuera de la heterónoma (Serrato y Balbuena, 2015).

### **1.2): Familia, institución familiar y grupo familiar.**

Como punto de partido es necesario mencionar que definir el concepto de familia no es una tarea sencilla, ya que no existe una manera univoca y delimitada, por su amplia variedad de perspectivas y generalidades. En este apartado se detallarán algunas definiciones, que irán de acuerdo con el lineamiento del presente trabajo.

El término familia de acuerdo con Miranda (citado en Romero, 2011) es el “grupo primario de la sociedad que puede tener distintas formas de organización dependiendo de los contextos históricos y sociales en donde se ubique” (s/p).

Es un grupo de miembros que poseen una historia en común, la cual genera un sentido de pertenencia, donde cada grupo de familias crean formas de comportamientos particulares, que se reproducen y transforman de acuerdo con cada generación (Romero, 2011). Bezanilla (2013) señala:

A la familia se le considera el grupo primario por excelencia, debido a que la persona, desde su nacimiento, se encuentra inmersa en él y es ahí donde vive y desarrolla las experiencias y habilidades que servirán como base para la vida en todos los ámbitos de su existencia (p.60).

El entorno familiar se convierte en el espacio de referencia, ya que es dentro del núcleo familiar donde, a través del aprendizaje social, se pueden establecer los modelos de imitación: “la familia es el modelo de referencia para una buena aceptación de lo que te ha tocado vivir” (López, 2014 p.68).

Por otra parte, de acuerdo con Carol (2009):

Considerar a la familia como una institución, y no como un dato natural o un postulado religioso, supone, considerar, en primer lugar, que el medio en que se despliega la vida humana es un medio social regulado por legalidades, cobrando preeminencia la estructura lingüística (p.87).

Se establece que es la primera institución que funciona como intermediaria entre el individuo y la sociedad, el cual crea un lugar de formación, identidad e identificación (Berger, 1980).

A lo largo de la historia la familia ha ido transformándose dado los cambios culturales, sociales, tecnológicos y económicos de las últimas décadas, habilitando

nuevos modelos de familias y debilitando el modelo imaginario, basado en presupuestos tales como: “unión conyugal como fundante de la familia, las parejas heterosexuales monogámicas, -la asociación entre pareja conyugal y pareja parental,- la biparentalidad y el ejercicio de las funciones parentales de acuerdo a los roles prescritos por género” (Marotta 2020, p.129).

Crecientemente se produce una gran diversidad de estilos de vida, heterogeneidad de influencias, hábitos, valores y modos de pensar, generados por los procesos de globalización que intervienen en los vínculos sociales y en las experiencias personales. Las nuevas variaciones, vínculos de parentesco y parentalidades (monoparentales, homoparentales, compuestas, etc.), conforme rompe con el “ideal de familia” (Marotta, 2020). Estas nuevas variaciones desestabilizan el orden simbólico hegemónico abalado por sectores importantes de la iglesia católica y grupos políticos conservadores. En el cual surge el debate de estos sectores con los movimientos feministas y de diversidad de género, ya que estos últimos buscan visibilizar los derechos de los que se encuentran por fuera del sistema patriarcal, reclamando legitimar sus familias (Connell, 1995).

Se destaca la importancia de las relaciones o funcionamiento familiares, basadas en reglas flexibles, en donde se establezca una adecuada comunicación, armonía y cohesión, impartiendo desde la complementariedad de los integrantes, mitigando la sobrecarga y la sobreexigencia de sus integrantes. Sin embargo, desde el concepto de género, las problemáticas de los roles, los comportamientos y las normas establecidas a través de la heteronormatividad, generan la imposibilidad de un comportamiento basada en la libre expresión (Añon y Miravet, 2005).

### **1.3): Adolescencias**

La OMS (2018) define a la adolescencia como el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años. Krauskopf (1999) separa la adolescencia en tres fases “fase puberal”, “adolescencia media” y “adolescencia tardía”, manifestando que el desarrollo se da en una variedad de planos: intelectual, moral, sexual, social y la construcción de su propia identidad. Es un período en donde el sujeto tiene la posibilidad de reelaborar, reorganizar y recrear su mundo interno, transitando por una serie de duelos, que se inician desde del cuerpo infantil, hasta la elaboración de nuevas conductas, con el fin de crear su propia identidad alejada a la imagen protectora de los padres/madres, generando conflictos de índole personal y con el entorno (Krauskopf, 1999). Galeano (2005) manifiesta que es:

Un renacimiento que demanda aprendizaje de bienvenida. Familias, escuelas y otras instituciones pueden y deben hacer lugar para este nacimiento. Si la primera natalidad resulta un acontecimiento único, que marca una diferencia en el mundo, la segunda implica, si se quiere un esfuerzo adicional, una más compleja cultura afectiva e intelectual en la recepción porque se trata de un nacimiento consciente a una esfera de vida corporal, de sensibilidad y de pensamiento distante de la infancia. Dar la bienvenida a ese segundo nacimiento significa participar activamente en él. (p.2)

La adolescencia es un período de enriquecimiento personal y social, que le permite al sujeto mediante las nuevas capacidades, convivir en sociedad, teniendo en cuenta las necesidades personales, siendo este un momento clave para el desarrollo individual y personal (Rauskopf, 1999). Es un camino entre el ser niño y el ser adulto, que se caracteriza por la búsqueda de autonomía, ideales propios, elaboración de duelos, necesidad de pertenencia, reconocimiento de pares y el nuevo ejercicio de la sexualidad (López, 2015). Es necesario señalar que cada adolescente es un caso singular. De acuerdo con Ramos (citado en Gelpi, 2020) “son producto de un cúmulo de interacciones entre lo individual y lo social en donde las categorías sexo, género, edad, nivel socioeconómico, lugar de procedencia y residencia, raza y orientación sexual, entre otros, se articulan de manera compleja” (p.6).

Como sucede en otras etapas de la vida, en las adolescencias la sexualidad tiene características, manifestaciones, necesidades y demandas propias y particulares, que ejercen importancia en este periodo (López, 2015). En el caso de los adolescentes no heterosexuales se suman otros procesos complejos, la construcción de identidad sexual, la salida del closet y en algunos casos el tránsito genérico. En la actualidad existe una tensión generacional entre adultos y adolescentes, en relación con la sexualidad y el género, por ejemplo, creencias de género, estereotipo, normas de género y sexuales, permisos y prohibiciones en relación con la sexualidad. Estos eventos crean una inversión de energía adicional a las complejas transformaciones que se dan en las adolescencias (Gelpi, 2020). El autor señala:

A pesar de que, según los datos disponibles, la aceptación social hacia la diversidad sexo-genérica va en aumento, y las personas LGTB cuentan con más garantías del Estado que les reconoce derechos y se compromete a protegerlas, a la interna de la familia -espacio históricamente asociado a lo privado – aún siguen produciéndose y reproduciéndose situaciones de violencia heteronormativa, cisnormativa y homo-lesbo-transfóbica” (p.8).

## **Objetivo General**

Generar espacios con familias, para abordar las afectaciones a las que se enfrentan sus integrantes, al acompañar procesos de tránsito genérico en adolescentes.

## **Objetivos Específicos**

- Identificar qué impactos atraviesan las familias en los procesos de tránsito genérico en adolescentes.
- Elaborar estrategias que permitan al entorno familiar el desarrollo de habilidades sociales y de comunicación asertiva con los adolescentes.

## **Metodología**

Para alcanzar los objetivos planteados, se propone una metodología participativa de talleres, siendo un enfoque activo que permite que las personas se apropien del tema a través de la experiencia, fomentando el intercambio, el aprendizaje y la puesta en común. Como estrategia de intervención se dispone la creación de talleres tal cual lo plantea Etchebehere (2008): “El taller constituye un espacio para el aprendizaje grupal y participativo, donde se privilegia la producción colectiva, recuperándose el saber del sentido común, de la cotidianidad” (p.151), siendo un método que logra la valoración de todos los participantes.

El proyecto se realizará en un plazo de tiempo de 12 meses, en el cual se logrará planificar, organizar y ejecutar el mismo. En primera instancia se contactará a referentes del CRAM con el fin de conformar el equipo de trabajo y concretar estrategias acordes para la realización del proyecto. Dentro del periodo establecido se ejecutarán talleres de forma virtual conforme al contexto de pandemia, en un espacio de 3 meses de duración, con una frecuencia quincenal, de una hora aproximadamente por cada sesión de trabajo. Al tratarse de talleres de índole grupal se establecerá una participación de un mínimo de 5 y un máximo de 20 personas, con el propósito de mantener una buena dinámica en los encuentros.

Para la selección de los participantes se solicitará la colaboración del CRAM, ya que el centro cuenta con información de referencia que propiciará como nexo para acceder a la población objetivo. La estrategia de captación será dirigida a la integración voluntaria de los participantes, a través de la invitación de formar parte de talleres integrados por madres y padres de diversas generaciones que tengan hijos/hijas trans adolescente, con el fin de generar instancias, en donde se permita el diálogo, la escucha y la puesta en común.

Se establecerá esta representatividad de familias con el propósito de observar y analizar diversas variables tales como: las diferencias y similitudes que surgen en las experiencias de varones y mujeres trans, los sucesos que emergen de acuerdo a la generación de los referentes, las etapas que transitan, expectativas, retos y sentimientos, imaginarios y construcciones que existen en relación a la diversidad sexual. Con la finalidad de conformar un diseño de estrategias concretas que posibiliten actuar como guía de apoyo para transitar estos procesos.

El equipo de trabajo estará conformado por un psicólogo de CRAM, quien oficiará como interventor y mediador, ya que contribuirá a través de la formación en diversidad de género, al cruce de conocimientos y experiencias, dinamizando y habilitando con sus palabras un apoyo sostenido del proceso. Se integrará un estudiante de grado de la Licenciatura en Psicología que esté cursando su práctica pre-profesional dentro del CRAM, a quien se le otorgará un rol activo para intervenir y modelar los encuentros, el cual trabajará en dupla con el profesional de CRAM. Se incluirá un psicólogo que se encargará de observar y registrar al detalle el desarrollo de cada experiencia y estará presente para atender eventuales situaciones que emerjan en los talleres, cumpliendo además con las tareas esenciales de coordinación, organización y supervisión.

Se utilizará como herramienta de recolección de datos, la observación participativa, a decir de Marshall y Rossman (citado en Pérez ,2012) es "la descripción sistemática de eventos, comportamientos y artefactos en el escenario social elegido para ser estudiado" (p.425), con el fin de obtener información acertada que permita comprender y analizar los fenómenos que ocurren en el campo. Para luego registrar la información a través un diario de campo, en el cual se detallen eventos, conductas, manifestaciones y sentimientos que surjan de los talleres, como forma de sistematizar lo observado.

Se propone realizar encuentros semanales con el equipo de trabajo, con el fin de evaluar de forma periódica la documentación registrada y a favor de brindar a la población participante una devolución ordenada y sistemática.

Como punto final, el grupo de trabajo luego de revisar y analizar los procesos de evaluación participativa confeccionará un Informe final, fruto del cruce de experiencias individuales y colectivas, con el fin de comprobar si se han logrado los objetivos planteados al inicio del proyecto.



## Cronograma

Actividades	Meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Revisión de antecedentes actualizados.												
Presentación al CRAM.												
Difusión, convocatoria a conformación del equipo de trabajo.												
Planificación, organización de talleres (es de esperar que en el mes seis se puedan realizar los talleres).												
Captación y selección de población.												
Ejecución												

de talleres.												
Instancia de trabajo con el equipo CRAM												
Discusión, análisis y evaluación c/equipo de trabajo.												
Elaboración y entrega del informe final.												

### Consideraciones éticas

Este proyecto estará regido por lo dispuesto en la Ley Núm. 18331. Protección de datos personales y Acción de “Habeas Data”, que fue aprobada en Uruguay en el año 2008; artículo Num.5, en protección a las personas que participan, de acuerdo con los principios de legalidad, veracidad, finalidad con previo consentimiento informado, atribuyendo a la seguridad de datos, reserva y responsabilidad.

Al tratarse de un proyecto de intervención se tomará como principios orientadores lo contemplado en el decreto Núm. 379/008 del Consejo de Ministros sobre Investigación con seres humanos aprobado en el 2008, contemplando el Cap. II: Aspectos Éticos de la Investigación, que establece los reparos para la investigación en seres humanos; atendiendo los principios establecidos en el Código de Ética del Psicólogo. Por lo tanto, se notificará a cada participante de la intervención, alcances, técnicas utilizadas y objetivos, informando que los resultados obtenidos serán solamente para fines del proyecto. Ampliando lo anteriormente mencionado se aclarará que los resultados obtenidos serán conservados y pueden ser consultados en forma confidencial en cualquier momento, previa autorización del equipo de trabajo.

Si bien el proyecto en si no tiene riesgos ni daños para los participantes, en caso de surgimiento de posibles riesgos durante o finalizada la intervención, se prevé solicitar apoyo técnicos-profesional del CRAM, para situaciones que amerite llevar a

cabo un seguimiento o acompañamiento de algunas de las personas que formen parte de la población seleccionada, ya que este servicio cuenta con espacio de atención psicológica.

### **Resultados esperados**

Lo que se espera con la realización de este proyecto es en primera instancia, generar espacios amigables y confiables, en donde se habilite el intercambio de información y experiencias, brindando la oportunidad de aprender desde una producción colectiva, en donde se logre visibilizar las realidades que transitan las familias en procesos de tránsito genérico de sus hijos/hijas. En este sentido, el objetivo es reconocer la existencia de realidades similares, esperando que los vínculos que se obtengan promuevan redes de contención, en donde se reflexione sobre sí mismo, el contexto y el mundo. A partir de ello se espera construir estrategias que posibiliten la creación de nuevas habilidades sociales como aporte para comprender y aceptar las nuevas realidades que emergen, con ideas y soluciones que faciliten la transición de las diversas etapas que se van desarrollando y de este modo permear una comunicación, diálogo y escucha asertiva con los adolescentes.

Otra de las expectativas, es generar datos fidedignos que den cuenta de la intervención y el cumplimiento de los objetivos, y la posterior producción de un artículo de experiencia que retome el análisis de los principales resultados obtenidos.

Como impronta, se establece la importancia de este proyecto de intervención para la comunidad psicológica, con la finalidad de incorporar la diversidad de sexo-genérica para nuestro ejercicio profesional.

## Referencias Bibliográficas

- Añón, M. y Miravet, P. (2005). Paradojas del familiarismo en el Estado del bienestar: mujeres y renta básica. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 23 (2),101-121.
- Barragan, C.; Manrique, E. (2020). Modelo Consejería entre pares y Atención Psicológica. *Registro Propiedad Intelectual*. Santiago, Chile.
- Berger, B. (1980). *La familia como Estructura Intermediaria*. Originariamente este trabajo apareció bajo el título “*The Family as Mediating Structure*”. American Enterprise Institute. Washington, Estados Unidos.
- Recuperado:  
[https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20160303/20160303183254/rev04\\_5\\_bberger.pdf](https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20160303/20160303183254/rev04_5_bberger.pdf)
- Bezanilla, J. y Mirando, M. (2013). La familia como grupo social: una reconceptualización. *Semestral*, 29, 58-73.
- Butler, J. (2001). *El género en disputa*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós
- Butler, J. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. M. A. Muñoz (trad.). Barcelona, España: Editorial Paidós.
- Carol, A. (2009). La familia como institución. *Proyecto académico*. Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán, Argentina.
- Connel, R (1995). *La organización social de la masculinidad*. Título original: “*The Social Organization of Masculinity*” de *Masculinities*, University of California Press, Berkeley, 1995. Traducción de Oriana Jiménez. Recuperado de: [http://www.pasa.cl/wpcontent/uploads/2011/08/La\\_Organizacion\\_Social\\_de\\_la\\_Masculinidad\\_Connel\\_Robert.pdf](http://www.pasa.cl/wpcontent/uploads/2011/08/La_Organizacion_Social_de_la_Masculinidad_Connel_Robert.pdf)
- Espinar, E. (2009). Infancia y Socialización Estereotipos de Género. *Padres y maestros*, 326, 17–21.

- Etchebere, G.; Cambón, V.; De León D.; Zeballos, Y.; Silva P. y Fraga, S (2008). *La educación inicial. Perspectivas, desafíos y acciones*. Montevideo, Uruguay: Editorial Psicolibros.
- García G.; Correa R.; Forno L.; Díaz V.; Tellez M. (2018). Diversidad sexual, adolescencia y familia. *Familias y Terapias* año 27, (45) 39-51. <https://doi.org/10.29260/DFYT.2018.45B>
- Gelpi, G. (2019). Ser víctima de bullying homofóbico en Uruguay. Las voces de varones adolescentes de Montevideo. *Escuela de Ciencias de la Educación* 1(14), 65-82.
- Gelpi, G. I., y Barreiro, N. S. (2020). Violencia homo-lesbo-transfóbica a nivel familiar y COVID-19 en Uruguay. *Argentina de Estudios de Juventud*, (14), e047-e047
- Gelpi, G. I., y de Oca, D. M. (2020). Heteronormatividad institucional en Enseñanza Media: La percepción de los adolescentes de Montevideo. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 20(3) 1-25. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2593>
- Guerra, L. (2009). Familia y heteronormatividad. *Argentina de Estudios de Juventud*, (1), s/p. Recuperado de: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/41330/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/41330/Documento_completo.pdf?sequence=1)
- Granados, J. (2002). Orden sexual y alteridad: la homofobia masculina en el espejo. Nueva antropología. *Ciencias Sociales*, (61), 79-97. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/159/15906104.pdf>
- Hiller, R. (2016). Mapeando la conyugalidad en una ciudad petrolera. *V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-Universidad de la Plata. Mendoza, Argentina.
- Krauskopf, D. (1999). El desarrollo psicológico en la adolescencia: las transformaciones en una época de cambios. *Adolescencia Salud [online]*, 1(2), 23-31. Recuperado de: [http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-41851999....](http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-41851999....) ISSN 1409-4185.

- López, A. Abero, B. Benedet, L. Blanco, R. Lara, C. López, P. Ramos, V. Rossi, S. Varela, C. (2015). *Adolescentes y sexualidad, investigación, acciones y política pública*. Montevideo, Uruguay.
- Marotta, C. (2019). Las familias en las nuevas parentalidades. Un pensar rizomático. *PSIC.UNISC, Santa Cruz do Sul, 3(2)*, 7-16. doi: 10.17058/psiunisc.v3i2.13385
- Marotta, C. (2020). *Ficciones de familias: adolescentes entre cuidado de tránsitos* (tesis de doctorado). Universidad de la Republica, Facultad de Psicología, Montevideo, Uruguay.
- Marotta, C. (2020). Debate teóricos y políticos sobre familias en Uruguay: conexiones entre los años setenta y la actualidad. *Investigación y divulgación sobre los géneros, 27(2)*, 125-144.
- Modesto, E. (2008). *¿Madre siempre lo sabe? Mitos y verdades sobre los padres y sus hijos homosexuales*. San Pablo, Brasil: Editorial Record
- OMS (2018). *Salud de los adolescentes*. Recuperado de: [https://www.who.int/topics/adolescent\\_health/es](https://www.who.int/topics/adolescent_health/es)
- Cavalleri, F.; Meré, J.; Modzelewski, H.; Freitas, P; Puigrós, M.; Leoni, M.; Domínguez, S.; Calvo, M. (2012). Montevideanos. Textos diversos en torno a los resultados de la investigación exploratoria “Derechos, jóvenes LGBT y VIH/sida”. *Espacio Interdisciplinario*. Universidad de la Republica, Montevideo, Uruguay.
- Recuperado de:  
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7578/1/montevideanos.pdf>
- Pérez, A. (2012). Metodología de investigación y lecturas crítica de estudios. La etnografía como método integrativo. *Colombia Psiquiatría, 41(2)*, 421-428.  
 Recuperado de:  
<http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v41n2/v41n2a06.pdf>
- Salgado, M. (2013). *Entre la reproducción y el cuestionamiento de la concepción heteronormativa de familia. El caso Karen Átala* (Informe de Investigación). Universidad Andina Simón de Bolívar, Quito, Ecuador.
- Sempol, D. (2013). *De los baños a las calles. Historia del movimiento lésbico, gay, trans uruguayo*. Montevideo, Uruguay: Editorial Sudamericana Uruguay S.A.

- Serrato, A y Balbuena, R. (2015). Calladito y en la oscuridad. Heteronormatividad y closet, los resultados de la biopolítica. *Culturales*, 3(2), s/p. Recuperado de:  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-11912015000200005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912015000200005)
- Soler, C. (2018). Acompañamiento a Familias con hijas e hijos con identidades trans: un acercamiento desde la perspectiva familiar y profesional de la intervención social. En M. Climent y M. Carmona (Ed), *Transpsiquitria. Abordajes Queer en Salud Mental* (pp.143-158). Madrid, España.
- Romero, D. (2011). *Homosexualidad y familia: ¿Integración o rechazo?* (tesis de pregrado). Universidad Academia, Santiago, Chile.
- Trujillo, G. (2016) "Mi cuerpo es mío". Parentalidades y reproducción no heterosexuales y sus conexiones con otras demandas". *Vientos Sur*, 146, 61-68. Recuperado de:  
[https://vientosur.info/wp-content/uploads/spip/pdf/vs146\\_g\\_trujillo\\_mi\\_cuerpo\\_es\\_mio\\_parentalidades\\_y\\_reproduccion\\_no\\_heterosexuales\\_y\\_sus\\_conexiones\\_con\\_otras\\_demandas.pdf](https://vientosur.info/wp-content/uploads/spip/pdf/vs146_g_trujillo_mi_cuerpo_es_mio_parentalidades_y_reproduccion_no_heterosexuales_y_sus_conexiones_con_otras_demandas.pdf)